



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/7214

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0003-1013

Montevideo, 30 AGO. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en el III Diálogo Regional de Política de Industrias Culturales y Creativa con enfoque intersectorial, a llevarse a cabo entre los días 19 y 20 de setiembre de 2024 en la ciudad de Panamá, República de Panamá;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo compartir experiencias en el diseño, implementación y evaluación de políticas de Industrias Culturales y Creativas (ICC);-----

II) que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) cubrirá los gastos relacionados con la participación, a saber, ticket aéreo y alojamiento;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 18 y 21 de setiembre de 2024;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicha actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 18 y 21 de setiembre de 2024, a la señora Mariana Wainstein, en su calidad de Directora de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección

Nacional de Cultura” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”, para participar en el III Diálogo Regional de Política de Industrias Culturales y Creativa con enfoque intersectorial, a llevarse a cabo entre los días 19 y 20 de setiembre de 2024 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.-----

2do.- Precísase que la presente Misión Oficial, no generará gastos al Estado.-----

3ro.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4to.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar a la interesada y demás efectos que puedan corresponder.-----

5to.- Cumplido, archívese.-----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República